



COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA



CARP. T/N° 5263 /17
Buenos Aires, 16 de agosto de 2017

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CARP N° 1/2017 PARA LA CONTRATACIÓN POR LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA DEL DRAGADO DE PROFUNDIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DEL RÍO DE LA PLATA ENTRE EL KM. 37 (BARRA DEL FARALLÓN) Y EL KM. 0 DEL RÍO URUGUAY

CIRCULAR ACLARATORIA N° 10

OBJETO:

La CARP llama a Licitación Pública Internacional con el siguiente Objeto:

- a) **ETAPA I.** El dragado de profundización de los Canales del Río de la Plata entre el Km. 37 (Barra del Farallón) y el Km. 0 del Río Uruguay a 34 (treinta y cuatro) pies al cero LIMB y a 38 (treinta y ocho) pies al cero LIMB en las áreas de fondos duros de conformidad al diseño previsto en el Anexo I del PET. Hasta tanto no se logre la profundización a 34 pies al cero LIMB, el canal deberá ser mantenido a 32 pies al cero LIMB. Obtenida la profundización deberá mantenerse a 34 pies al cero LIMB hasta el plazo de finalización de la Etapa I.
- b) **ETAPA II.** El dragado de mantenimiento necesario para conservar el canal a 34 pies al cero LIMB de conformidad al diseño del Anexo I del PET.

En el marco de las previsiones del Pliego de Bases y Condiciones, se emite la presente Circular Aclaratoria.

ACLARACION DE OFICIO :

- 1- El contenido del Artículo 2.4 del PCP, quedará redactado acorde lo siguiente:

2.4. LUGAR, FECHA Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las OFERTAS se presentarán personalmente en las oficinas de la CARP indicadas en el Artículo 7 del PCG, hasta el 13 de setiembre de 2017, a las 13.00 horas.

No serán consideradas bajo ningún concepto y serán devueltas al remitente sin abrir, las OFERTAS que lleguen por cualquier otro medio.

La CARP dejará constancia de la recepción de las OFERTAS en el legajo licitatorio, mediante la agregación de copia del comprobante de recepción otorgado al OFERENTE.

A partir de la hora fijada como límite para la recepción de las OFERTAS no se admitirán otras, aun cuando el acto de apertura de las OFERTAS no se haya iniciado.

2- El contenido del Artículo 2.5 del PCP, quedará redactado acorde lo siguiente:

2.5. LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS

Las ofertas serán abiertas el 13 de setiembre de 2017, a las 14.30 horas en la Subsede de la CARP de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se labrará un acta de conformidad a las previsiones del PCG. El acta será firmada por Autoridades de la CARP e intervendrá en el acto un Escribano Público.



C/N (R) D. Rubén O. Torres
Secretario Administrativo
Comisión Administradora del Río de la Plata



P.G. (RE) D. Ricardo A. Faletto
Secretario Técnico
Comisión Administradora del Río de la Plata